



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADOS ELECTRONICOS**

ESTADO No 028 23/04/2024

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-31-03-001-2024-00053-00	Ejecutivo	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	MARTA ISABEL ARIAS MAZO	Inadmite demanda	22/04/2024	PRIVACIDAD
76-109-31-03-001-2023-00025-00	Ejecutivo	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EMPRESA DE ALUMBRADO DEL PACIFICO S.A. Y OTRO	Ordena pago de títulos 	22/04/2024	
76-109 31 03 001 2019 00054 00	Ejecutivo (a continuación de sentencia)	ALBERTO MENDOZA CHENG	DEISY MARINA HURTADO HENAO	Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior 	22/04/2024	
76-109-31-03-001-2024-00044-00	Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual	ALEXANDER RODRÍGUEZ BANGUERA y otros.	ORLANDO HERRERA CUERO y otros.	Inadmite demanda	22/04/2024	PRIVACIDAD

76-109-31-03-001-2007-00098-00	Ejecutivo (ejecución de sentencia)	MARCIANO OLMEDO PERLAZA Y OTROS	TRANSPORTES DUARTE S.A. Y OTROS	No revoca - Concede apelación 	22/04/2024	
76-109-31-03-001-2021-00101-00	Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual	YURY DANIELA MOSQUERA SALCEDO y Otros.	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA y Otros.	Ordena entrega de títulos 	22/04/2024	
76 109-31-03-001-2023-00032-00	Verbal de Responsabilidad Médica	CAROL TATIANA GARCÉS ANGULO y Otros	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO y Otro	Señala fecha de audiencia - Art. 372 C.G.P. 	22/04/2024	
76 109-31-03-001-2024-00045-00	Verbal	FRANCISCO LUIS ALZATE GUZMÁN	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.	Inadmite demanda	22/04/2024	PRIVACIDAD

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Atentamente,

ALEXANDRA MENESES MARÍN, Secretaria.